

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

SESIÓN:	ORDINARIA	EXTRAORDINARIA	FECHA DE LA SESIÓN: 26 DE MARZO DE 2020
	X		
	NÚMERO		
TERCERA			

ÁREAS REQUERENTES:	CONTRATO ABIERTO:
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN	SI: X
NÚMERO DE REQUISICIÓN:	NO:
S/N	
MONTO ESTIMADO:	
PRESUPUESTO MÍNIMO DE \$2,280,000.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) Y UN PRESUPUESTO MÁXIMO DE \$5,700,000.00 (CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) CANTIDADES QUE NO INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.	
PARTIDA PRESUPUESTAL:	
34101 "SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS"	

ASUNTO:
SE SOMETE A DICTAMÉN DE PROCEDENCIA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOPIACIÓN, CLASIFICACIÓN, MANEJO Y ENVÍO DE INFORMACIÓN RELATIVA AL HISTORIAL CREDITICIO, DE CRÉDITOS EMPRESARIALES Y COMERCIALES DE PERSONAS MORALES Y FÍSICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL.
FUNDAMENTO LEGAL:
CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 1 FRACCIÓN IV, 22 FRACCIÓN II, 26 FRACCIÓN III, 28 FRACCIÓN I, 40, 41 FRACCIÓN I Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 71, 72 FRACCIÓN I Y 85 DE SU REGLAMENTO.
DESCRIPCIÓN GENÉRICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR:
SERVICIO DE RECOPIACIÓN, CLASIFICACIÓN, MANEJO Y ENVÍO DE INFORMACIÓN RELATIVA AL HISTORIAL CREDITICIO, DE CRÉDITOS EMPRESARIALES Y COMERCIALES DE PERSONAS MORALES Y FÍSICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL.

DOCUMENTACION SOPORTE:
<ol style="list-style-type: none"> Oficio de solicitud Anexo Técnico Resultado de Investigación de Mercado Requisición Suficiencia Presupuestaria PAAAS Justificación del artículo 40 en los supuestos que prevé el artículo 41 de la LAASSP Justificación de evaluación binaria Formatos de no conflicto de intereses

POR EL ÁREA REQUERENTE

MTR. GONZALO GONZÁLEZ ROJAS DIRECTOR EJECUTIVO DE OPERACIÓN.

SECRETARIO TÉCNICO

LIC. ALEJANDRO LOBO CARRILLO GERENTE DE ADQUISICIONES

**COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

ACUERDO DEL CASO 2:

Vistos los antecedentes y consideraciones, de conformidad con los artículos 22 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; Numeral 7 "Funciones del Comité", Punto 7.2 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, los miembros con derecho a voz y voto de éste Órgano Colegiado dictaminan procedente la excepción a licitación pública para llevar a cabo la contratación del "SERVICIO DE RECOPIACIÓN, CLASIFICACIÓN, MANEJO Y ENVÍO DE INFORMACIÓN RELATIVA AL HISTORIAL CREDITICIO, DE CRÉDITOS EMPRESARIALES Y COMERCIALES DE PERSONAS MORALES Y FÍSICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL", con una vigencia del 1 de abril y hasta el 31 de diciembre del 2020, vía Adjudicación Directa al amparo de los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción IV, 22 fracción II, 26 fracción III, 28 fracción I, 40, 41 fracción I y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 71, 72 Fracción I y 85 de su Reglamento, así como el Numeral 4.2.4.1.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en favor de la sociedad **DUN & BRADSTREET, S.A. SIC.**, sin que éste dictamen implique responsabilidad alguna para los miembros del Comité respecto de las acciones u omisiones que posteriormente se generen durante el desarrollo del procedimiento de contratación o en el cumplimiento del contrato respectivo.

TITULAR
Lic. Alejandro Lámbarri Valencia Director General Adjunto de Administración.
SUPLENTE
OSCAR MENDOZA H. DZ

PRESIDENTE

TITULAR
Lic. Oscar Mendoza Henríquez Director Ejecutivo de Recursos Materiales y Servicios
SUPLENTE
Mauricio Gonzalez

VOCAL

TITULAR
Mtro. Ernesto Fernández Arias Director General Adjunto de Finanzas, Operaciones y Sistemas
SUPLENTE
Ing. Lorenzo Rafael Peinoso Duenas DIRECTOR EJECUTIVO DE T.I.

VOCAL

TITULAR
Mtro. José Onésimo Hernández Bello Director General Adjunto de Crédito
SUPLENTE
Luis Vega de Lugo SCAC

VOCAL

TITULAR
Mtro. Héctor Manlio Peña Jiménez Director General Adjunto de Promoción de Negocios y Coordinación Regional
SUPLENTE
Rafael Bernal Gerente de Reportes

VOCAL